



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 MAY 2022

**VISTO:**

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada Analía Brizuela, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario el 10º Aniversario de la creación de la Escuela Secundaria N° 9, de la localidad de San Martín, departamento Capayán, que fuera celebrado el pasado 7 de mayo del año en curso;

Que, la institución de mención es una Escuela de 3ª Categoría, cuenta con ciclo básico y ciclo orientado, y funciona en el turno tarde en las instalaciones de la Escuela Primaria N° 47 y cuenta actualmente con una matrícula de 60 alumnos;

Que, la misión de las escuelas rurales es brindar educación a niños y adolescentes en contexto rural, preparándolos para desarrollar sus capacidades, valores y competencia, formando personas íntegras, que aprecien el estudio, el trabajo, la sana recreación y el aprovechamiento creativo del tiempo libre;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLÁRASE de Interés Parlamentario el “10º Aniversario de la Creación de la Escuela Secundaria N° 9”, de la localidad de San Martín departamento Capayán, celebrado el 7 de mayo de 2022.

**ARTÍCULO 2º.-**Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N°**

0313

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS